



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004060-CDA PENINSULA, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA ROMAN PIÑA CHAN MANZANA D LOTE 4 A, ENTRE AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINEZ Y AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA	
RFC CPE100608SI3 TELEFONO 981 81 1 94 60 PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		26/04/2018 OSV-0535 RV2220-0438
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO POR PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DIAS REFACCIONES MOTORCRAFT		RV2220-0438 - 17/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJF-7892	SERIE 1FADP3F21FL225306	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2015	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 40000
DESCRIPCIÓN FORD . FOCUS. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$554.32
0045	ACEITE 5W30 MOTORCRAFT	LITRO	5	\$90.30	\$451.50	\$72.24	\$523.74
0122	SHAMPOO LIMPIAPARABRISAS, MOTORCRAFT, ART120-AXPRO	PIEZA	1	\$26.36	\$26.36	\$4.22	\$30.58
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$386.08
1239	FILTRO DE ACEITE. MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$77.33	\$77.33	\$12.37	\$89.70
1465	FILTRO DE AIRE MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$255.50	\$255.50	\$40.88	\$296.38
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,809.60
0337	SERVICIO BASICO DE 40,000 KMS	SERVICIO	1	\$1,560.00	\$1,560.00	\$249.60	\$1,809.60

SUBTOTAL \$2,370.69

IVA \$379.31

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$2,750.00

(SON: DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)

Cadena Original : |22|20|OSV-0535|4060|27500004|26042018|9|79|

Cadena Encriptada : fnM9+x0YaI99nrgbC6U3AYDlo6gV3yL1uh2Tyh1lIUlgvQZFx8KhxQU1u0xu6f+w

DATOS SIACAM

ID: 23073	ETAPA: Directa
FOLIO: 1045	ESTATUS:
 445cec288ff940d6ba476834cf226553	Casadeppe del P. Queb Chain Subcoord. Admva 27/04/18

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 26/04/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 004060-CDA PENINSULA, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA ROMAN PIÑA CHAN MANZANA D LOTE 4 A, ENTRE AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINEZ Y AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA	
RFC CPE100608SI3	TELEFONO 981 81 1 94 60
PLAZO DE ENTREGA 1 Dias hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		26/04/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0535
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO POR PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DIAS REFACCIONES MOTORCRAFT		RV2220-0438
		RV2220-0438 - 17/04/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJF-7892	SERIE 1FADP3F21FL225306	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2015	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 40000
DESCRIPCIÓN FORD . FOCUS. SEDAN.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 26/04/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	004060-CDA PENINSULA, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO	AVENIDA ROMAN PIÑA CHAN MANZANA D LOTE 4 A, ENTRE AVENIDA ADOLFO RUIZ CORTINEZ Y AVENIDA MARIA LAVALLE URBINA	
RFC	CPE100608SI3	TELEFONO 981 81 1 94 60
		PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO	22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		26/04/2018
UNIDAD	20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0535
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 (POR DEFINIR) METODO DE PAGO: PPD (PAGO POR PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES 30 DIAS REFACCIONES MOTORCRAFT		RV2220-0438
			RV2220-0438 - 17/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJF-7892	SERIE	1FADP3F21FL225306	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2015	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	40000
DESCRIPCIÓN	FORD . FOCUS. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33,34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 26/04/2018

Página 3 de 3